



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-042-RCM
Machachi, 03 de julio de 2023

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para lo fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria realizada el 29 de junio de 2023, por unanimidad, RESOLVIO**

“Incluir un punto dentro del orden del día que dice lo siguiente: Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, Respecto al Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, el Gobierno descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial de Alóag”

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**